

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS
Por cada hermano matriculado en el centro o por cada padre o madre que trabajen en el mismo.	10
2. Domicilio familiar o lugar de trabajo de padres a) Domicilio familiar o lugar de trabajo en el mismo municipio. b) Domicilio familiar o lugar de trabajo en la comunidad de Madrid.	a) 4 b) 2
3. Renta en el caso de padre, madre o representante legal beneficiario de renta mínima de Inserción	2
4. Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial del solicitante, padre o hermanos	1.5
5. Alumnos con padre, madre o hermanos que sean antiguos alumnos del centro	1.5
6. Situación de familia numerosa: a) Familia numerosa general. b) Familia numerosa especial.	a) 1.5 b) 2.5
7. Criterios del centro a) Alumnos matriculados en el colegio en el primer ciclo de Infantil. b) Alumnos antiguos que se reincorporan de nuevo al colegio.	1